



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

21 SEP 2018

VISTO:

Que los días 27 y 28 de septiembre del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **M/Phil Ricardo Abello Galvis**, en el marco del *IV Seminario Latinoamericano de Derecho Internacional*, organizado por la Red de Revistas Latinoamericanas de Derecho Internacional, que se llevara a cabo en la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que el **M/Phil Ricardo Abello Galvis** obtuvo el título de Abogado en la Universidad de Rosario. Asimismo ha obtenido el título de M/Phil en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra Suiza (IUHEI);

Que actualmente el **M/Phil Ricardo Abello Galvis** es Profesor Principal de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia);

Que desde el año 2014 es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje hasta el año 2019 con periodo de designación. Al mismo tiempo es Agente de la República de Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la Opinión Consultiva OC-Nº23 y Presidente del Colegio de Abogados Rosaristas;

Que el Profesor M/Phil Abello Galvis, es autor de diversas publicaciones, entre las que sobresalen: “Introduction to the International Court of Justice, U. del Rosario, Bogotá”; Los Migrantes, sus derechos y la legislación aplicable”: Organización Internacional para las Migraciones - OIM; Ed. OIM; Bogotá – Ginebra, entre muchas otras;

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **M/Phil Ricardo Abello Galvis**, en el marco del *IV Seminario latinoamericano de Derecho Internacional*.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°: **VICTORINO SOLA**
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

G/S

DR. GUILLEMO BARRERA RUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1090

COPIA FE